Cerro Sombrero, 04 de Julio de 2012.-

RESOLUCION Nº 232/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La adquisición del Uniforme Municipal 2012 para encargada del Museo Municipal.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1º CUMPLASE, por la funcionaria Doña **PALMIRA VARGAS BORQUEZ**, Encargada del Museo Municipal, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 06 y 07 de Julio para la compra del uniforme municipal año 2012. Se trasladara en vehículo Municipal BTSF-57.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2º PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÔTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURO OYARZO TORRES Administrador Municipal POR ORDEN DEL ALCALDE

DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
6	7	2012	35,123			35,123
7	7	2012			14,049	14,049
TOTAL						49,172

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/